

# MEDIACION, ARBITRAJE Y RESOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS EN EL SIGLO XXI, TOMO II



<b>Nº de páginas:</b>	336 págs.
<b>Autor:</b>	LETICIA GARCIA VILLALUENGA
<b>ISBN:</b>	9788429016246
<b>Categoría:</b>	Derecho
<b>Editorial:</b>	REUS
<b>Plaza de edición:</b>	MADRID
<b>Lengua:</b>	CASTELLANO
<b>Año edición:</b>	2010

[MEDIACION, ARBITRAJE Y RESOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS EN EL SIGLO XXI, TOMO II.pdf](#)

[MEDIACION, ARBITRAJE Y RESOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS EN EL SIGLO XXI, TOMO II.epub](#)

La observación actual de las relaciones sociales permite advertir, en primer lugar, su creciente conflictividad y, en segundo lugar, la necesidad de enseñar a los ciudadanos a atender a la solución de los mismos, antes que fomentar su constante recurso a los órganos judiciales. En una sociedad moderna, tan expuesta al conflicto, se precisan instrumentos modernos y eficaces que puedan desactivarlo y ésta es la razón del creciente interés en Europa por fomentar la mediación, el arbitraje y la conciliación. No obstante, se precisa una convergencia de los modelos adoptados por los países miembros. Por este motivo, se considera de extraordinario valor el análisis comparado de la normativa y experiencias sobre estas vías extrajudiciales en los países de la Unión Europea. La experiencia ha demostrado el éxito de la aplicación de la mediación y el arbitraje en muchos campos, en los que, sin embargo, siguen existiendo ciertas carencias. En este contexto, multitud de aspectos relacionados con la resolución extrajudicial de conflictos, fueron objeto de debate en el Congreso Internacional de Resolución Alternativa de Disputas Civiles y Mercantiles, que se celebró en Santander del 17 al 19 de septiembre de 2009. La presente publicación tiene como origen las ponencias, comunicaciones y conclusiones presentadas en dicho Congreso. El análisis riguroso y las reflexiones de académicos y profesionales de distintas disciplinas que se pueden encontrar en esta obra, resultan una novedosa y enriquecedora aportación sobre la materia al sistematizar aportaciones muy variadas, tanto españolas como extranjeras, que ofrecen nuevas perspectivas (teóricas, prácticas, jurídicas, socio-económicas, psicosociales, etc.). Estas aportaciones se realizan con el interés común de los autores de establecer un andamiaje teórico y práctico que contribuya a la definitiva consolidación de estas figuras de resolución extrajudicial de conflictos, en constante expansión.